

Guayaquil, Enero 13 de 1.997

10

Ingeniero
Oscar Villao Montenegro,
Ciudad

3438

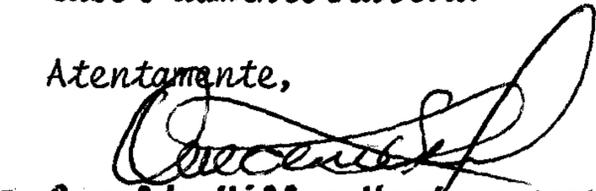
De nuestras consideraciones:

Cúmpleme comunicar a usted, para los fines legales consiguientes, que la Compañía Anónima denominada "**CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VILLO C.A. (CIVICA)**", al celebrar una Junta General Extraordinaria de Accionistas, el día de ayer, tuvo el acierto de nombrar a usted **Gerente** de la Sociedad, - por el lapso de **CINCO (5) AÑOS**, correspondiéndole la representación legal judicial y extrajudicial de la Compañía, así como los deberes y derechos que señalan los Estatutos Sociales de la misma y lo que determina - la Ley de Compañías vigente.

"**CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VILLO C.A. (CIVICA)**", se constituyó mediante la transformación de la Compañía de Responsabilidad Limitada "**CONSTRUCTORA VILLO C.LTDA.**", por Escritura Pública otorgada ante el Notario Abogado Germán Castillo Suárez, con fecha Agosto veintinueve (29) de mil novecientos setenta y siete (1.977), transformación ratificada luego también por Escritura Pública otorgada ante el Notario Abogado Nelson G. Cañarte A., con fecha Enero doce (12) de mil novecientos ochenta y uno - - (1.981), instrumentos ambos inscritos en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con fecha Julio dieciseis (16) de mil novecientos ochenta y uno (1.981). Finalmente, se reformaron sus Estatutos por Escritura Pública otorgada ante el Notario Abogado Nelson G. Cañarte A., en Enero diecinueve (19) de mil novecientos noventa y cinco (1.995), e inscrita en Diciembre treinta y uno (31) de mil novecientos noventa y seis (1.996 en - el Registro Mercantil.

Al hacer conocer a usted este particular, hago votos por el éxito de su labor administrativa.

Atentamente,


~~Oswaldo Villao Montenegro~~
Presidente de la Junta

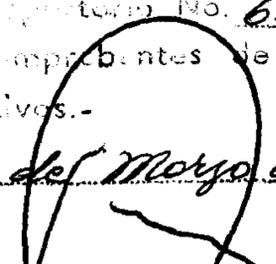
Aceptación:

Acepto expresamente el cargo conferido

Guayaquil, Enero 13 de 1.997


Oscar Villao Montenegro

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de GERENTE
Folio(s) 13029 Registro Mercantil No.
3780 Inscripción No. 6377
Se archivan los comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.-
Guayaquil, 10 del Mes de Mayo de 1997


LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil